

Vicerrectorado de Coordinación Calidad de las Enseñanzas



Entrada nº: Salida nº: 333

RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE APROBADAS Y NO APROBADAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Desde el Vicerrectorado Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, se resuelve hacer público el listado definitivo de actividades de Formación Permanente aprobadas y no aprobadas, según los acuerdos adoptados en la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, en la sesión de 24 de octubre de 2019.

Jaén a 30 de octubre de 2019

Hikmate Abriouel Hayani

VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

Código Seguro de verificación: MpQv/5urkyrZ+XZzEFoNoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://trewa5.ujaen.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR HIKMATE ABRIOUEL HAYANI FECHA 30/10/2019

ID. FIRMA firma5.ujaen.es MpQv/5urkyrZ+XZzEFoNoQ== PÁGINA 1/3

MpQv/5urkyrZ+XZzEFoNoQ==





B.- Títulos Propios

A LA RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

- Fire	- '-			
odu	וינתוס	Solicitante	Organo Proponente	Propuesta
CFU	CFU: I BIENAL DE ARQUEOLOGÍA. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: GESTIÓN, INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y TRANSFERENCIA	Ruiz Rodríguez Arturo Molinos Molinos Manuel	Instituto de Arqueología Ibérica	Aprobado
Jornadas	JORNADAS SOBRE "INTERNACIONALIZACIÓN: CASOS DE EMPRESAS"	Muñoz Guarasa Marta	Departamento de Economía	Aprobado
Taller	TALLER: ECOHUERTO UNIVERSITARIO	García León Ana	Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio	Aprobado
CFU	CFU: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL	García León Ana	Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio	Aprobado
Taller	TALLER: VOLUNTARIADO AMBIENTAL	García León Ana	Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio	Aprobado

	copia de este document	/5urkyrZ+XZzEFoNoQ==. Permite la verificación de la i o electrónico en la dirección: https://trewa5.ujaen.es/verifi econocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciem	rma/	, 2000 1000 7/100
FIRMADO POR	HIKMATE ABRIOUEL HAYANI		FECHA	30/10/2019
ID. FIRMA	firma5.ujaen.es	MpQv/5urkyrZ+XZzEFoNoQ==	PÁGINA	2/3





Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

INSTRUCCIONES

Propuestas aprobadas: el Servicio de Gestión de las Enseñanzas (Sección de Formación Permanente) les remitirá la carta de aprobación, el código de la actividad y el centro de gasto (para cualquier incidencia, contacte con dicha Sección por teléfono (82421) o por e-mail: continua@ujaen.es).

Propuestas pendientes de subsanación:

La solicitud subsanada se debe entregar a través de la siguiente aplicación: Aplicación de entrega de subsanaciones de solicitudes de Formación Permanente

Se establece un plazo de subsanación de 10 días hábiles, tras el que se publicará listado definitivo de solicitudes aprobadas y excluidas.

En el siguiente enlace puede consultar el documento de comunicación de acuerdos, así como el listado definitivo una vez transcurrido el plazo de subsanación:

https://cep.uja.es/perfil-profesorado/tramitacion-de-propuestas

Para cualquier consulta en relación con la subsanación deben ponerse en contacto con la Sección de Formación Permanente (tel. 953211842, email: infoepropias@ujaen.es). Una vez realizada la subsanación, se procederá a la aprobación de la actividad.

Publicidad

El Centro de Estudios de Postgrado publicará las actividades de Enseñanzas Propias en la web: https://www.uja.es/estudios/oferta-academica/titulos-propios

La organización de las actividades podrá realizar publicidad de las mismas, que deberá incluir el logotipo de Enseñanzas Propias, y el de Formación Complementaria (en su caso). El material de difusión para la publicidad deberá contar con el visto bueno del Secretariado de Enseñanzas Propias y del Gabinete de Comunicación, por lo que previamente a su difusión se debe enviar para su revisión a la dirección de correo secform@ujaen.es.

Las normas generales para la aplicación de la identidad de la institución en cualquier soporte publicitario o herramienta de comunicación online u offline, así como el material gráfico, están disponibles en: https://www.uja.es/gobierno/viccom/identidad-corporativa

Descarga del logotipo de Enseñanzas Propias: https://cep.uja.es/perfil-profesorado/publicidad-deensenanzas-propias

Descarga del logotipo de Formación Complementaria (en su caso): https://cep.uja.es/perfilprofesorado/publicidad-de-ensenanzas-propias

Edificio B-1 - Rectorado Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)

FIRMADO POR

ID. FIRMA

Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638 vicestudios@ujaen.es | https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/ uJa.ee



PÁGINA



30/10/2019

3/3

Código Seguro de verificación:MpQv/5urkyrZ+XZzEFoNoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://trewa5.ujaen.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

HIKMATE ABRIOUEL HAYANI **FECHA**

> firma5.ujaen.es MpQv/5urkyrZ+XZzEFoNoQ==